



Instituto de Higiene de Santiago



# ALBUM GRÁFICO

DEL

## Instituto de Higiene de Santiago

Presentado al Congreso Internacional de  
Medicina y á la Exposición de Higiene  
de Buenos Aires, en Mayo de 1910 :: ::

POR EL

Dr. PEDRO LAUTARO FERRER R.

(Delegado del Gobierno de Chile y del Instituto de Higiene de Santiago)



46317

# Constitución del Consejo Superior de Higiene Pública

## Y DEL INSTITUTO DE HIGIENE DE SANTIAGO

### I

#### CONSEJO SUPERIOR DE HIGIENE PÚBLICA

El Consejo Superior de Higiene Pública fué creado por ley de 15 de Septiembre de 1892, y conjuntamente el Instituto de Higiene de Santiago.

El Consejo Superior tiene las siguientes atribuciones:

1.ª Estudiar ó indicar á la autoridad respectiva todas las medidas de higiene que exijan las condiciones de salubridad de las poblaciones ó de los establecimientos públicos y particulares, como escuelas, cárceles, fábricas, talleres y otras relacionadas con la higiene;

2.ª Servir de cuerpo consultivo en todos los casos en que las autoridades respectivas requieran su dictamen sobre medidas de higiene y salubridad;

3.ª Estudiar las medidas que deban adoptarse en orden á la calidad de los alimentos, bebidas, alcoholes y condimentos que se expenden en el comercio, y á las condiciones higiénicas del agua de las diversas poblaciones

de la República, y proponer á la autoridad respectiva las medidas que estimare convenientes sobre estos puntos:

4.<sup>a</sup> Velar por el cumplimiento de los reglamentos que se dicten sobre higiene y salubridad públicas.

El Consejo Superior se compone de trece miembros nombrados por tres años, debiendo haber entre ellos un ingeniero, un arquitecto, un jefe superior del Ejército ó de la Marina, cuatro miembros nombrados por el Presidente de la República, tres por la Municipalidad y tres por el Consejo mismo, debiendo ser uno de éstos, abogado.

Sus trabajos se publican en libros anuales intitulados «Actas del Consejo Superior de Higiene Públicas».

Dependientes del Consejo Superior hay tres oficinas que corresponden á la Secretaría General, á la Inspección Sanitaria, y á la Comisión Visitadora de Boticas, servidas: la primera por un Secretario y un pro-Secretario; la segunda por dos Inspectores Sanitarios y un Ayudante encargado de la confección de planos; y la Comisión de Boticas atendida por un Médico y un Farmacéutico.



## INSPECCIÓN SANITARIA

Esta Sección del Consejo Superior de Higiene Pública, fué creada por ley de 28 de Septiembre de 1898 y reglamentada por decreto de 16 de Noviembre del mismo año.

Son obligaciones de la Inspección Sanitaria:

Ponerse al corriente de las investigaciones higiénicas, principalmente de aquellas que pueden ser practicadas en el terreno, tanto para investigaciones químicas, bacteriológicas ó de cualquier alcance relacionado con la salubridad pública; visitar las casas donde ocurran enfermedades infecciosas que obligan á la declaración, á fin de averiguar el origen de los casos, las condiciones higiénicas de las habitaciones, y la observancia de las medidas de aislamiento y desinfección que convenga indicar en cada caso especial; vigilar el cumplimiento de la desinfección obligatoria; instruir á las familias de las casas visitadas á fin de que practiquen en forma debida las medidas acordadas para el saneamiento; visitar frecuentemente las habitaciones insalubres, los conventillos, locales públicos, fábricas, talleres, prisiones, hospitales, lazaretos, industrias insalubres, cuarteles, escuelas, teatros, mercados, mataderos, ventas de sustancias y bebidas alimenticias, etc., etc.; llevar un Registro Sanitario de las habitaciones de Santiago, en el cual se anotarán todas las noticias y datos referentes a sus condiciones higiénicas, locales y sanitarias de sus habitantes; cooperar en el Instituto de Higiene á la investigación de las causas de mortalidad; supervigilar la fabricación y venta de sustancias alimenticias; y desempeñar las comisiones que el Consejo ó el Instituto les encomendare, en relación con cualquier servicio de sanidad del país.



## INSTITUTO DE HIGIENE

El Instituto de Higiene se compone actualmente de cinco secciones, á saber:

- a) De Higiene y Estadística.
- b) De Química y Toxicología.
- c) De Microscopía y Bacteriología.
- d) De Seroterapia, é Instituto de Vacuna Animal.
- e) Desinfectorio Público.

El Instituto tiene un Director, un Secretario-Tesorero, y cada sección tiene su jefe respectivo y el número de ayudantes y empleados necesarios.

Las obligaciones del Instituto son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Hacer los estudios científicos de higiene pública y privada que se le encomienden por el Consejo Superior y los que el Director del Instituto estime de importancia;
- 2.<sup>a</sup> Practicar los análisis químicos, bacteriológicos ó microscópicos de aquellas sustancias cuya composición pueda influir sobre la salubridad pública. Estos análisis serán aplicados á las materias enviadas por las autoridades administrativas, á las determinadas por la oficina y á las presentadas por los particulares.
- 3.<sup>a</sup> Coordinar los datos que deben enviar las autoridades provinciales para la formación de la estadística médica y demográfica de toda la República.

La labor del Instituto desde su creación hasta la fecha está consignada en las páginas de sus dos publicaciones oficiales: *La Revista Chilena de Higiene* y el *Boletín de Higiene y Demografía*.





## EL INSTITUTO DE HIGIENE DE SANTIAGO

## OFRECE AL PÚBLICO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

## GRATUITOS:

1. Análisis de aguas potables.
2. Análisis de aguas minerales, que aun no hayan sido examinadas.
3. Análisis de aguas potables y minerales, solicitados por las autoridades.
4. Análisis de adulteraciones y falsificaciones de sustancias y bebidas alimenticias.
5. Diagnóstico bacteriológico de la difteria (reconocimiento del bacilo de Loeffler en la pseudo membrana y el mucus nasal).
6. Diagnóstico bacteriológico (reconocimiento del bacilo de Eberth en la deposición y en la orina).
7. Sero-diagnóstico de la fiebre tifoidea (sangre).
8. Vacunación anti-rábica.
9. Sueros anti-diftérico y anti-pestoso y tuberculina (1).
10. Desinfección de casas, habitaciones y efectos contaminados.
11. Visitas de inspección sanitaria.

---

(1) NOTA.—Los sueros anti-diftérico y anti-pestoso y la tuberculina son entregados al público siempre que se presente Receta de médico ó se solicite por intermedio de la autoridad local. El suero anti-diftérico se entrega en el Instituto de Higiene, en el Cuartel General de Bomberos y en la tercera Comisaría, á toda hora del día y de la noche.

PAGADOS:

12. Análisis de química, microscopía y bacteriología clínica (espectoración, orina, deposición, etc.) (1).
13. Análisis industriales.
14. Suero de Trueneck.
15. Desinfección por la formalina.



---

(1) NOTA.—El diagnóstico bacteriológico de la tuberculosis, por el reconocimiento del bacilo de Koch en la espectoración, es gratuito para las personas indigentes, siempre que se certifique esta causal por un médico.

## DIRECCIÓN Y SECCIÓN DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

El director del Instituto es también el jefe directo de esta Sección. Entre sus atribuciones principales se cuentan: la elaboración de informes que se piden por las diversas autoridades, con los datos proporcionados por las otras secciones del Instituto; los informes clínicos e industriales, de las aguas minerales de todo el país, toxicológicos, falsificaciones de las sustancias alimenticias, etc.

La REVISTA CHILENA DE HIGIENE y el BOLETIN DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA, dirigidas la primera por el director y la segunda por el secretario de la Sección, son publicaciones oficiales que, respectivamente, dan á conocer todo lo que se refiere á la higiene pública del país, á la salubridad, epidemias, defensa sanitaria de las ciudades, movimiento de la población de Santiago y de las ciudades de la República con más de 10,000 habitantes, movimiento de hospitales, prisiones, agua potable, servicio del laboratorio municipal, y los trabajos mensuales efectuados en cada una de las secciones del Instituto.

Esta sección tiene á su cargo la distribución de los sueros que se fabrican en el mismo Instituto, como el anti-diftérico, el de Truneczek, la tuberculina y la vacuna anti-variólica, y el que se recibe del extranjero, como el suero de Yersin, anti-meningocócico, etc.

Existe también una oficina central para las comunicaciones con el público y las solicitudes de análisis y servicios propios del Instituto.

Desde 1909 el director del Instituto está encargado de hacer anualmente un curso práctico gratuito de higiene pública.

Un Museo y una Biblioteca completan las dependencias de la Sección de Higiene y Demografía.



## SECCIÓN DE QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA

Esta oficina tiene á su cargo todos los análisis de orden sanitario, clínicos y los toxicológicos ó médico-legales solicitados por las autoridades. Los análisis cualitativos y cuantitativos de aguas potables y minerales, de alimentos diversos, de bebidas fermentadas y licores, vinos, alcoholes, condimentos, medicamentos, exámenes clínicos, etc., son trabajos de uso diario en la Sección de Química.

La especificación de los análisis demuestra que los ensayos más solicitados han sido los clínicos (orina y jugo gástrico principalmente) y los de las sustancias siguientes: aguas potables y de acequias, aire atmosférico, polvo y tierras, aguas minerales, leches, mantequilla, azúcares, sal común, aceites, grasas, café, chichas, vinos, aguardientes, toda clase de bebidas, aji, tées, carnes, charquis, leche de nodrizas, medicamentos, tierras, colas, tejidos, tabacos, conservas, afrechos, pinturas, betunes, semillas, pomadas, pastas, etc.

El siguiente resumen determina la cantidad de los trabajos efectuados y la importancia pública de la oficina, cuyos servicios se inauguraron en 1893:

	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Total de análisis cuantitativos .....	56	283	347	386	279	398	281	280	389	473	379	480	414	403	425	.....	.....	.....
Operaciones analíticas diversas.....	469	2,489	4,060	3,718	3,252	3,728	3,703	3,263	4,226	4,675	4,519	3,844	3,959	8,407	5,405	.....	.....	.....
Análisis toxicológicos .....	22	24	39	32	44	51	41	36	25	25	48	23	34	43	33	.....	.....	.....

Desde el año 1894, en la Sección de Química y Toxicología se inauguró la enseñanza de la química aplicada á la higiene (análisis de substancias alimenticias y bebidas, falsificaciones y adulteraciones, salubridad de las habitaciones, del terreno en que se edifican, examen del aire y de las aguas, etc., etc.) Este curso público y gratuito fué instituido por primera vez en Chile; no tenemos noticias de que haya sido implantado con anterioridad en América. Sólo cinco años más tarde se inició un curso similar en París, bajo la dirección del profesor Trillat.



## SECCIÓN DE MICROSCOPIA Y BACTERIOLOGÍA

Esta Sección del Instituto de Higiene fué creada por la ley de 15 de Septiembre de 1892.

Desde el año 1894 se comenzaron á hacer exámenes semanales de la agua potable de Santiago y del Mapocho, bajo el punto de vista bacteriológico.

En 1895 se inició el servicio del examen directo de falsas membranas de la garganta para averiguar el poder curativo del serum anti-diftérico.

En este mismo año se comenzó á efectuar el análisis bacteriológico del aire, y á hacer las inmunizaciones de animales por el procedimiento de Richet y Thericourt para obtener serum anti-canceroso.

En 1896 se estableció el diagnóstico bacteriológico de la difteria, empleando el método de cultivo de las falsas membranas.

En 1897 se estableció el servicio del diagnóstico de la fiebre tifoidea por medio de la reacción de Widal, y se dió principio á los exámenes quincenales del agua de las acequias de Santiago.

En 1903 se inició el servicio de diagnóstico de la fiebre tifoidea por el examen bacteriológico de las deposiciones, según el procedimiento de Drigalski y Conradi.

En 1904 se incorporó á la Sección el método de Inoscopia de Jousset, para averiguar la presencia del bacilo de Koch, en los grandes derrames de las cavidades cerradas del organismo.

El resumen siguiente indica el número de análisis microscópicos y bacteriológicos efectuados en los años 1893 á 1908:

AÑOS	Muestras	AÑOS	Muestras
En 1893.....	151	En 1901.....	800
En 1894.....	188	En 1902.....	881
En 1895.....	205	En 1903.....	951
En 1896.....	526	En 1904.....	871
En 1897.....	619	En 1905.....	901
En 1898.....	634	En 1906.....	1,090
En 1899.....	948	En 1907.....	1,106
En 1900.....	979	En 1908.....	1,309

Las muestras sometidas á examen corresponden á los puntos siguientes, enumerados por orden de frecuencia: Aguas potables, difteria, espectoración de tuberculosos, deposiciones, sangre, orina, pus, exámenes clínicos, sustancias alimenticias y bebidas, aguas minerales, aguas de acequias, tierras, aire, etc., etc.

El examen bacteriológico de la difteria en 12 años (1896-1908) ha alcanzado á 4,895 muestras con 1,959 resultados positivos, ó sea el 40,02%.

El jefe de la Sección hace todos los años un curso gratuito de bacteriología aplicado á la higiene.

## SECCIÓN DE SEROTERAPIA É INSTITUTO DE VACUNA ANIMAL

La Sección de Seroterapia fué creada por decreto supremo de 9 de Septiembre de 1896.

Esta Sección está encargada principalmente de la preparación del *SUERO ANTIDIFTERICO*. La inmunización de los animales se hace con toxinas solubles que se obtienen siguiendo la técnica que se emplea en el Instituto Pasteur. Como virus el Laboratorio posee el bacilo llamado *americano*, procedente de Estados Unidos de Norte América y que es el mismo que produce las toxinas con que se inmunizan los caballos de Garches. (Instituto Pasteur).

La Sección entrega á la Dirección del Instituto todo el suero que se necesita en el país, suero que se da á los interesados á la presentación de la receta del médico. La producción es, por término medio, de 2.400 ampollas de 20 c. c. por año, pudiéndose aumentar mucho más en caso de necesidad.

*VACUNA ANTI-RÁBICA*.—Este servicio funciona desde 1896. Al principio se siguió para el tratamiento preventivo, la serie de médulas que se emplean en el Instituto de Buenos Aires, pero desde 1899 se usan en la vacunación los tres tipos de series adoptados por el Instituto Pasteur de París, según el número, sitio y carácter de las mordeduras.

En los 12 primeros años desde su fundación, este servicio ha vacunado á 777 personas.

La Sección de Seroterapia prepara también el suero de Mœbius para la enfermedad de Basedow, y sueros inorgánicos como el de Truneczek, el jelinado, etc.

*INSTITUTO DE VACUNA ANIMAL*.—Creado por decreto supremo de 18 de Marzo de 1887, fue anexo á la Sección de Seroterapia por decreto de 10 de Noviembre de 1906.



Este Instituto, organizado y dirigido desde su fundación por don Julio Besnard, profesor de Zootecnia en el Instituto Agrícola, ha quedado á cargo del jefe de la Sección de Seroterapia, doctor Mamerto Cádiz, desde el 1.º de Enero de 1907.

El virus animal, según lo anota el Director de este servicio, se obtiene por cultivos sobre terneros sanos de seis á diez meses de edad. Después de la cosecha los animales se sacrifican para comprobar por la autopsia que no tienen enfermedades transmisibles al hombre.

El virus se reduce á pulpa glicerizada que se envasa el mismo día y se entrega á la Junta de Vacuna para un empleo inmediato. La Sección no usa virus envejecido, como se hace en otros laboratorios para evitar la disminución en la virulencia, ni la linfa pura cuya actividad es de poca duración.

El Instituto de Vacuna Animal posee muchas semillas procedentes de distintos laboratorios europeos, las cuales se conservan separadamente, en previsión de las atenuaciones que suelen producirse en el virus cow-pow por causas hasta hoy desconocidas.

He aquí un resumen del número de placas entregadas á la Junta de Vacuna, en los años que se indican: (Cada placa sirve para vacunar á 4 ó 5 personas).

NÚMERO DE PLACAS Y TUBOS DE VACUNA ENTREGADOS A LA JUNTA CENTRAL DE VACUNA  
DURANTE LOS AÑOS 1888 A 1909

AÑOS	NÚMERO DE PLACAS	NÚMERO DE TUBOS	VACUNACIONES CORRESPONDIENTES
1888	298	.....	1.490
1889	1.296	.....	6.480
1890	2.115	.....	10.575
1891	2.753	.....	13.765
1892	8.554	.....	42.770
1893	20.000	.....	100.000
1894	18.506	.....	92.530
1895	23.593	.....	117.965
1896	38.989	.....	194.945
1897	46.350	.....	231.750
1898	57.464	.....	287.320
1899	67.447	.....	337.235
1900	43.773	184 tub s para 25 vacunaciones	223.465
1901	48.945	570	258.975
1902	36.430	135	185.525
1903	36.793	90	186.215
1904	136.832	969	708.385
1905	124.275	925	644.500
1906	82.315	.....	411.575
1907	91.825	.....	459.125
1908	78.105	.....	390.525
1909	180.051	445	911.380
	1,116.711 placas	3.318 tubos para 25 vacunaciones	5,816.505 vacunaciones

## DESINFECTORIO PÚBLICO

El servicio de desinfección fué inaugurado en la ciudad de Santiago el 8 de Diciembre de 1896. El Desinfectorio comenzó sus funciones con una estufa Geneste-Herscher y un aparato pulverizador del mismo fabricante.

En 1897 instaló una nueva estufa Geneste con un aparato registrador Richard, y tuvo dos nuevos aparatos pulverizadores.

En 1899, el 7 de Febrero, fué promulgada la ley de declaración obligatoria de las enfermedades contagiosas y el 26 de Marzo se reglamentó dicha ley.

El 12 de Julio de este mismo año, la Municipalidad obtuvo la aprobación, por la Asamblea de Electores, de la ordenanza de desinfección obligatoria para la ciudad de Santiago.

En 1900 se inició el servicio de desinfección con formalina; este es el único servicio pagado, pues todos los demás lo ejecuta gratuitamente el Desinfectorio.

Se instaló también el servicio de transporte de enfermos contagiosos, ya sea de las casas á los hospitales ó de una casa á otra de la población; se aumentó además el personal de la Sección y el material, pudiéndose organizar el servicio de desinfección de ropas, durante el período de la enfermedad.

En 1901 tuvo el Desinfectorio tres estufas fijas Geneste-Herscher, una estufa locomóvil y cinco pulverizadores. Para las desinfecciones con formalina se tuvo doce aparatos Aesculap-Shering.

Por temor á las amenazas de peste bubónica se encargaron diez estufas Geneste-Herscher, las que se repartieron en los Desinfectorios departamentales.

En 1903 llegaron dos aparatos Clayton para el servicio de bahía de Arica y Valparaíso, y dos locomóviles del mismo sistema para Antofagasta y Santiago.

El 5 de Octubre de 1903 se aprobó por el Gobierno el reglamento de los Desinfectorios Departamentales, previo estudio é informe del Consejo Superior de Higiene Pública.

Los Desinfectorios Públicos Departamentales en actual servicio, son 11 y están ubicados en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Serena, Valparaíso, Santiago, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Punta Arenas.

En 1906 se recibieron 9 estufas, 1 Clayton y 82 pulverizadores G-H tipo F. D. destinados á los Desinfectorios Departamentales. Actualmente se ensayan nuevos aparatos de desinfección y el sistema yankee del formanganato.

El jefe de la Sección, desde el año 1909 hace cursos gratuitos anuales para preparar al personal del desinfectorio y á los aspirantes.

He aquí un cuadro demostrativo del número de desinfecciones y de sus causas, efectuadas desde la fundación del Desinfectorio de Santiago.

	Diciembre 1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908
Viruela.....	7	72	118	11	13	16	5	39	1,233	1,401	705	35	18
Difteria.....	3	89	81	183	188	190	210	210	124	114	215	133	166
Tuberculosis.....	4	198	256	313	375	449	331	731	742	579	654	553	560
Fiebre tifoidea...	—	89	71	203	834	536	693	643	184	331	338	351	370
Escarlatina .....	1	20	8	6	7	18	4	6	15	14	8	82	296
Alfombrilla.....	1	3	1	1	46	3	5	1	—	57	5	17	111
Pneumonia.....	—	—	23	10	18	19	119	105	49	37	69	97	102
Cáncer .....	—	—	8	—	8	35	39	67	62	62	56	57	128
Erisipela .....	—	6	2	1	3	—	5	15	29	32	48	29	22
Variolcida.....	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coquele he.....	—	7	6	1	6	9	6	15	12	43	15	3	12
Fiebre puerperal.	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Influenza .....	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varias.....	—	13	119	110	119	192	460	663	582	553	638	574	680
<b>TOTALES...</b>	<b>17</b>	<b>498</b>	<b>618</b>	<b>840</b>	<b>1,117</b>	<b>1,465</b>	<b>2,083</b>	<b>2,495</b>	<b>3,132</b>	<b>3,193</b>	<b>2,861</b>	<b>1,933 (1)</b>	<b>2,464 (2)</b>

(1) Se incluyen 22 desinfecciones por peste bubónica.

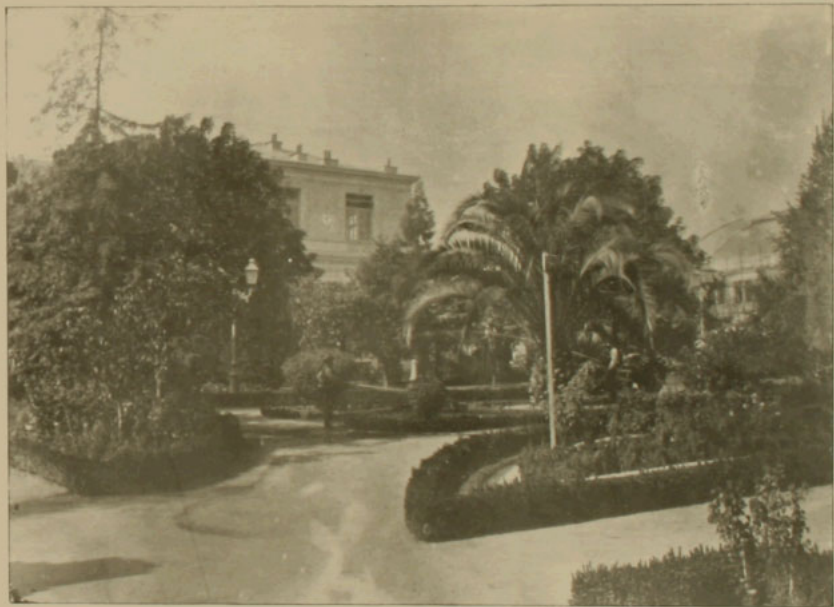
(2) Estas 2,464 desinfecciones dieron lugar á 4,960 desinfecciones de habitaciones y á 134,862 de piezas de ropa.



Vista panorámica del Instituto de Higiene



Avenida de los Tilos.— Entrada á los Pabellones del Instituto de Higiene



Jardines





*F. Loaguin Aguirre*

Primer Presidente del Consejo Superior de Higiene Pública



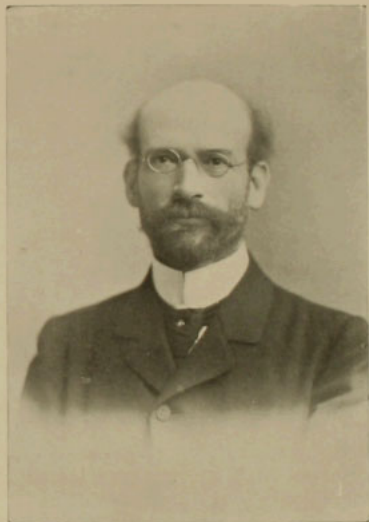
A handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. The signature is underlined with a single horizontal stroke.

Ex-Presidente del Consejo Superior de Higiene Pública  
y Primer Director del Instituto de Higiene de Santiago



*M. Ciccufero*

Presidente del Consejo Superior de Higiene Pública



*R. Caballero Melgarejo*

Presidente suplente del Consejo Superior de Higiene Pública



*Ramon Leyes*

Jefe de Sección de Microscopía y Bacteriología



Paulino Alfonso

A large, dark ink flourish or signature mark consisting of a thick, sweeping line that curves from the right side of the name down and back up towards the left, ending in a small hook.

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



Dr Luis Asta-Burmaga

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



F. Landín

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



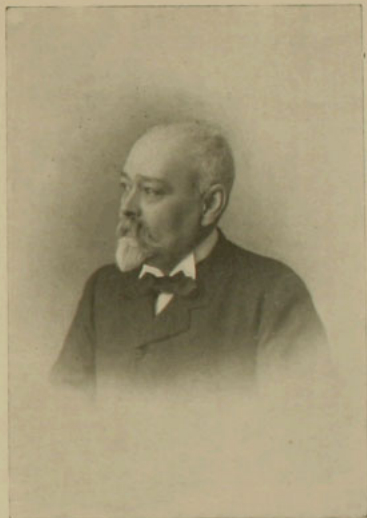
*Praga Castilla*

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



*Cornelio Guzmán*

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



*M. Guerrero Bascañán*

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública





Ventura Lechabueno  
- Inj. -

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



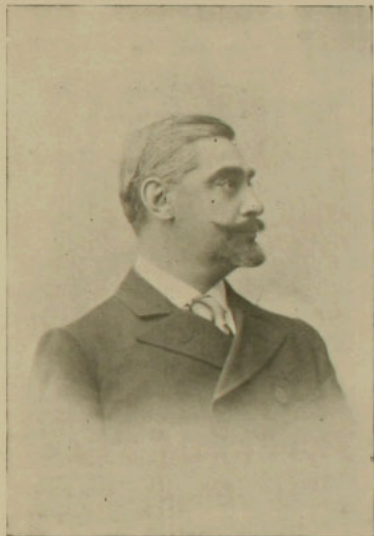
Octavio Quira

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



Roberto Farrelth

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



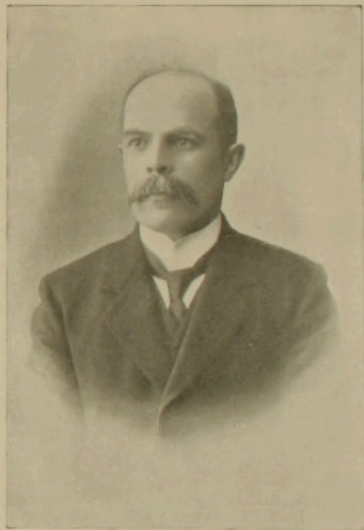
Alcibíades Vicencio

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública



L. Linares

Secretario del Consejo Superior de Higiene Pública



C. Graf

Secretario del Instituto de Higiene



Sala de Sesiones del Consejo Superior de Higiene Pública.



Oficina de la Inspección Sanitaria



*R. L. Ferrer*

Inspector Sanitario del Consejo Superior de Higiene Pública



*Manuel Oriol*

Inspector Sanitario del Consejo Superior de Higiene Pública

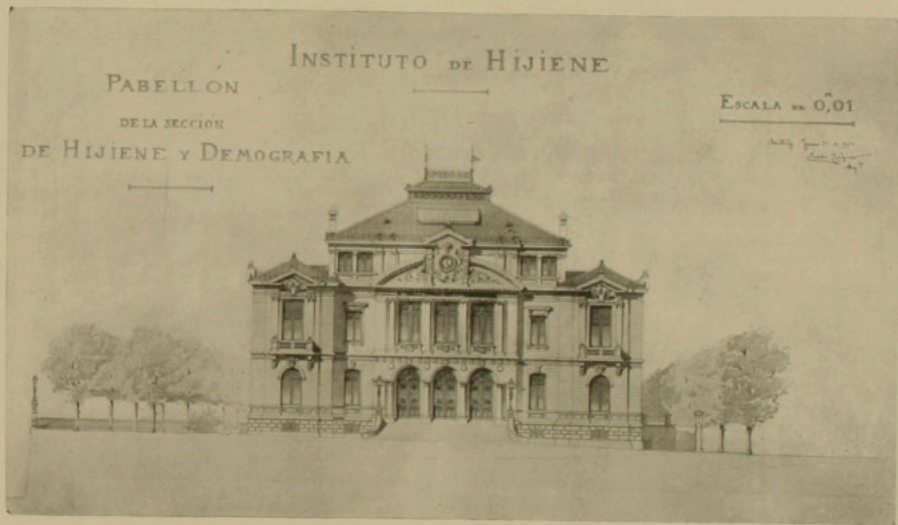
INSTITUTO DE HIJIENE

PABELLON

DE LA SECCION  
DE HIJIENE Y DEMOGRAFIA

ESCALA DE 0,01

*Arquitecto: Juan de Dios*  
*Escultor: Juan de Dios*

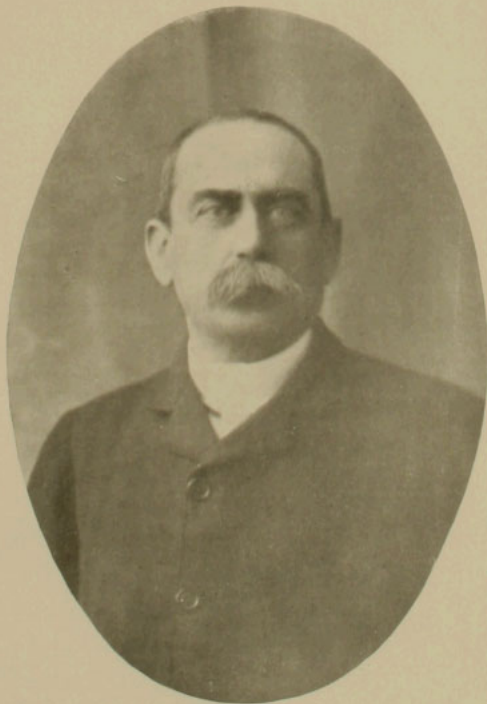




Alexandro de la Cruz

Ex-Director del Instituto de Higiene





*R. Dávalos Boza*

Director del Instituto de Higiene



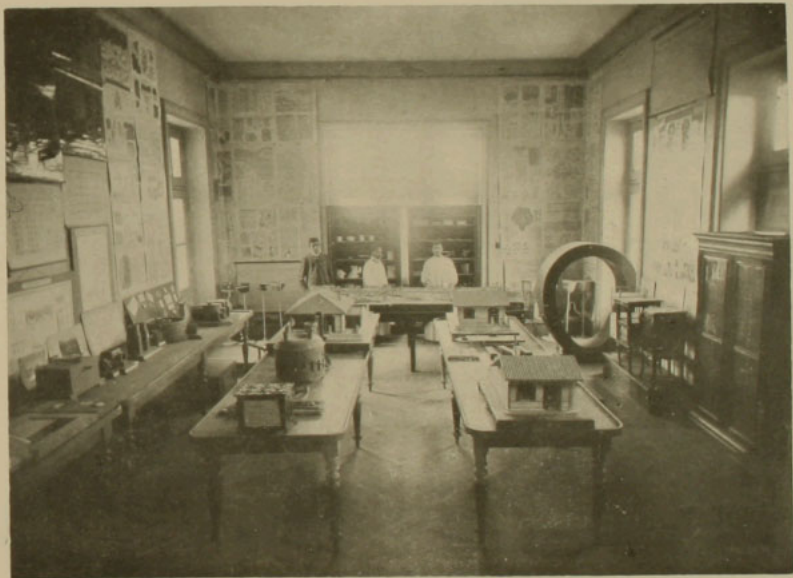
Sala de la Dirección del Instituto



Oficina pública del Instituto de Higiene



Biblioteca



Museo



Museo



Pabellón de Química



Fachada del Pabellón de Química

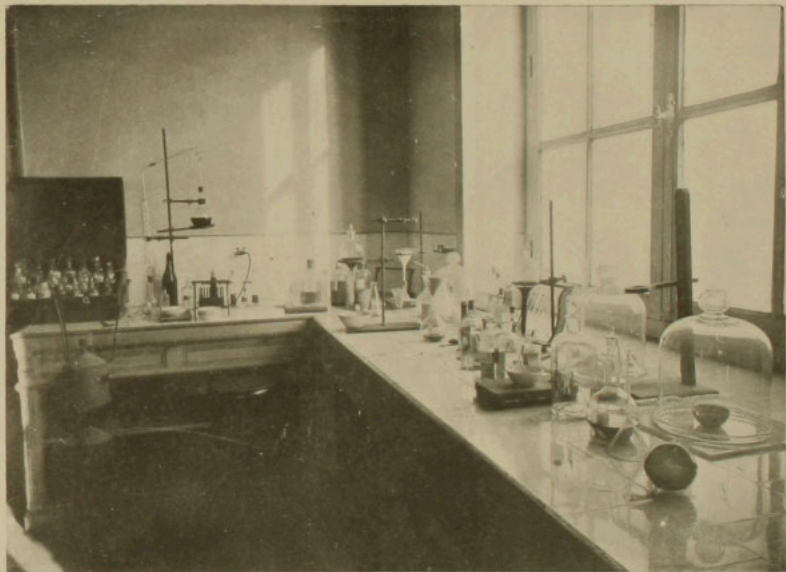




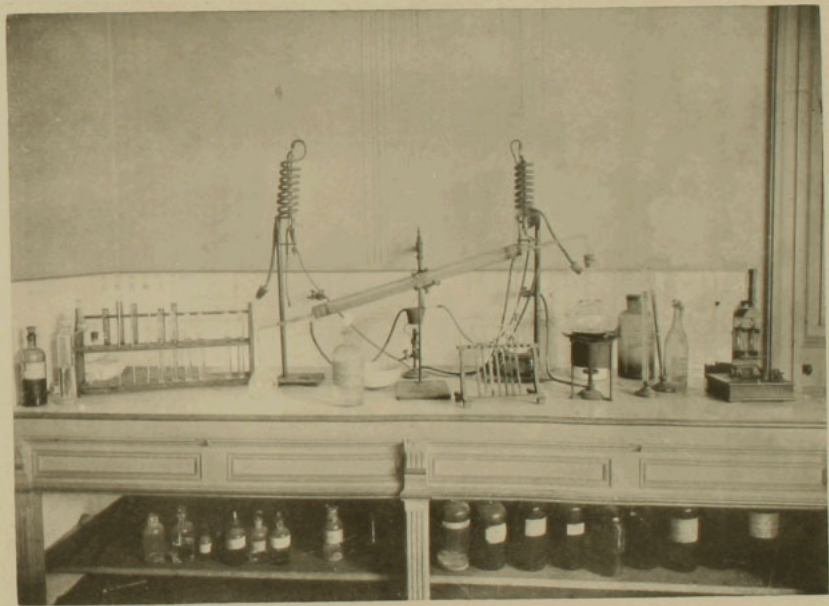
Scroterapia.—Clase del profesor Cádiz



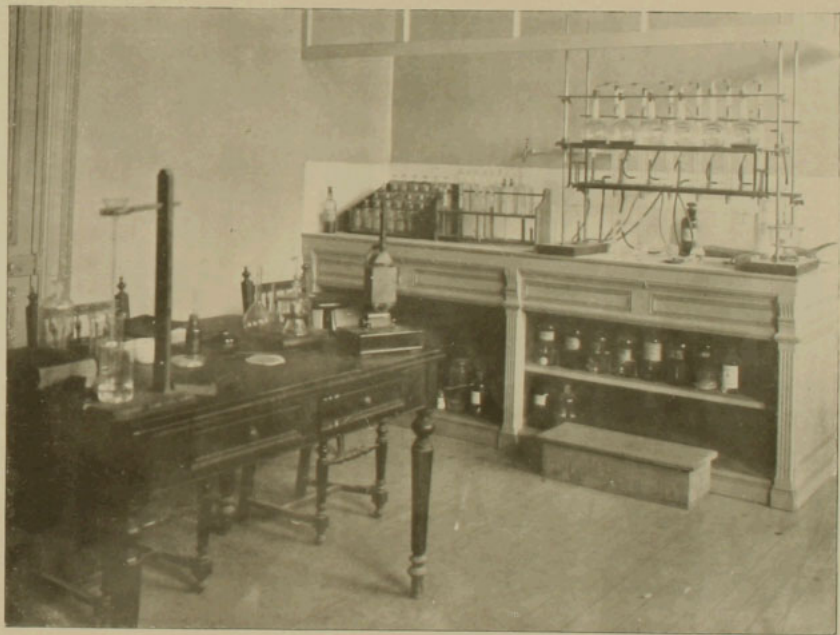
Laboratorio de Química



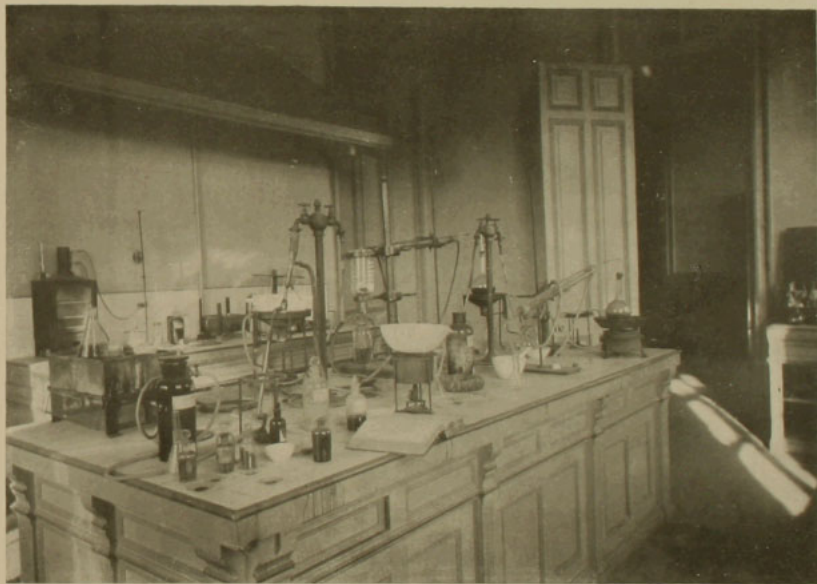
Laboratorio de Química



Laboratorio de Química



Laboratorio de Química



Gabinete de Toxicología



Gabinete de Toxicología



Pabellón de Microscopía y Bacteriología





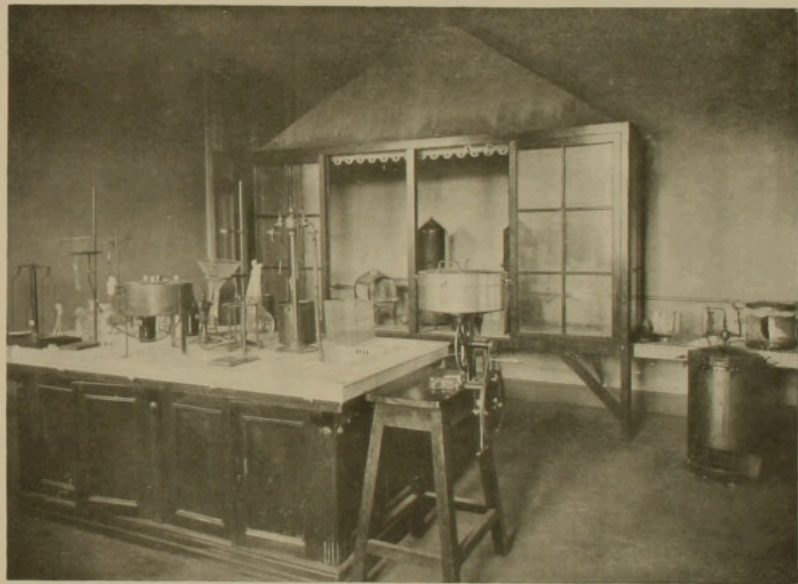
Fachada del Pabellón



Gabinete del jefe de sección de Bacteriología



Sala de trabajos de Bacteriología



Cocina de Bacteriología



Pabellón de Seroterapia



Una fachada del Pabellón de Seroterapia



*Juan Rodríguez*

Jefe de Sección de Seroterapia y del Instituto de Vacuna Animal



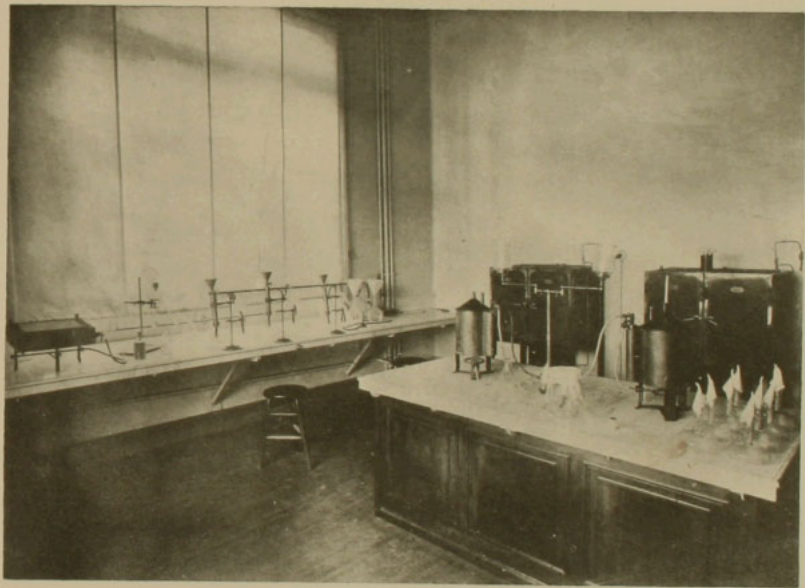
*Roberto Altamirano*

Jefe del Desinfectorio Público.



Gabinete del Jefe de Sección de Seroterapia





Sala de Estufas de Seroterapia



Sección de Vacuna Anti-rábica



Sección de Vacuna Anti-rábica



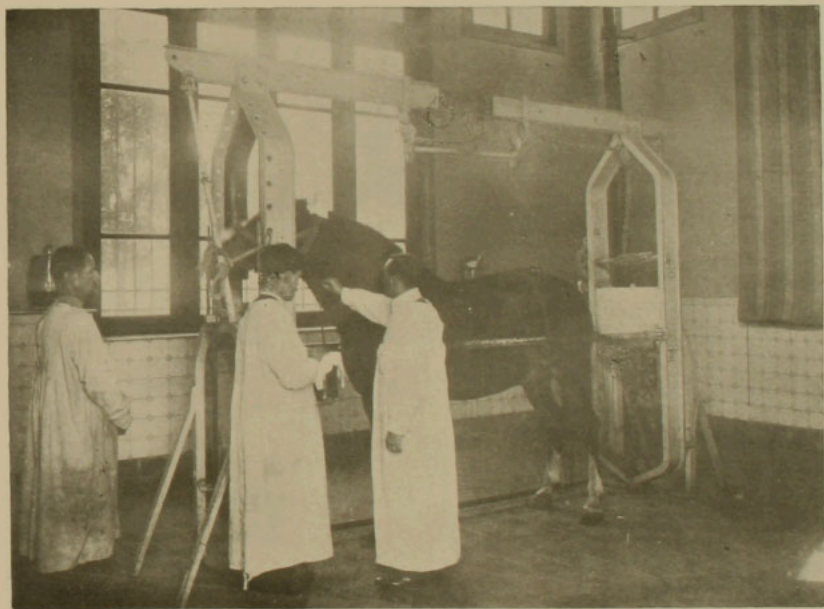
Sección de Vacuna Anti-rábica



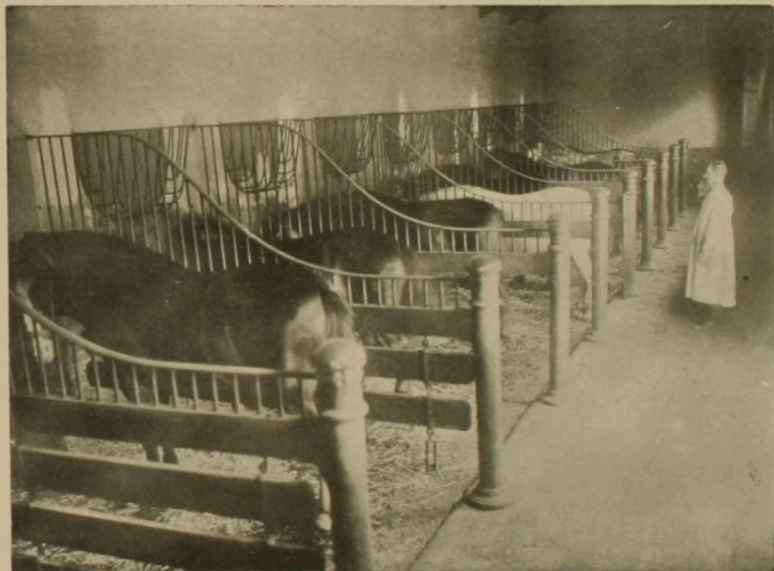
Sección de Vacuna Anti-rábica

VACUNA ANTI-RABICA



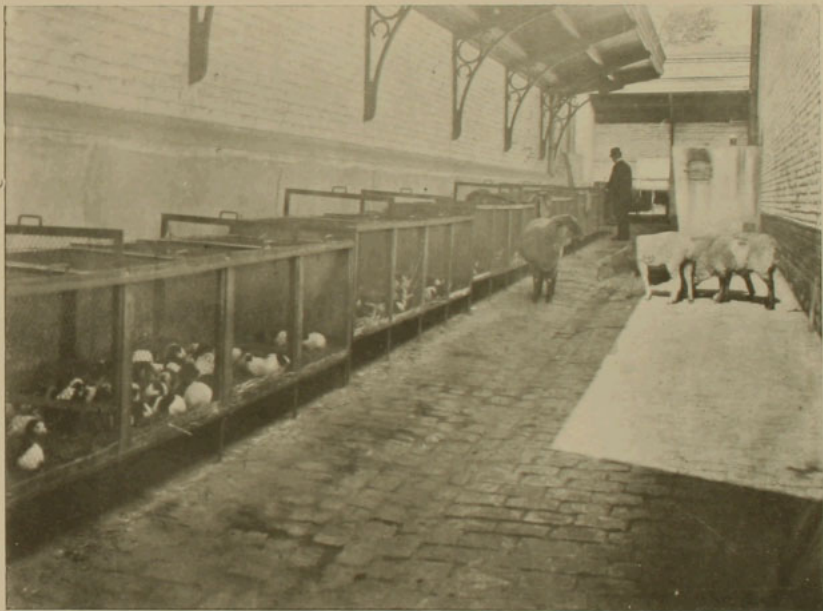


Sangría de un caballo para preparación de sueros



Caballerizas de la sección Seroterapia





Corrales de Seroterapia.



Sección de Vacuna Animal.—Inoculación de un ternero



Cosecha de linfa



Estufa y establo de terneros



Envase de Vacuna anti-variólica



Desinfectorio Público

En Santiago de Chile, a ocho  
 de diciembre de mil ochocientos noventa  
 y seis años después de Nuestro Se-  
 ñor Jesucristo, y siendo Presidente  
 de la República el Excelentísimo  
 señor don Federico Errázuriz, queda  
 terminada la construcción, instalaciu-  
 nes y maquinaria del Desinfectorio  
 Público de esta Capital. Como cons-  
 tancia de ello, firmamos a continen-  
 cion.

Federico Errázuriz

Carlos Antuña

Miguel Ballester

Viendo lo que se dice

David Salamanca

P. Lemisayer

Francisco de Paula

Manuel

Antonio Valdepeñal

Carlos

Isidro

Alfonso

Manuel

D. Emilio

José

Alfonso

Manuel

José

Alfonso

Manuel

José

En Chile, a ocho de diciembre de mil ochocientos noventa y seis años después de Nuestro Señor Jesucristo, y siendo Presidente de la República el Excelentísimo señor don Federico Errázuriz, queda terminada la construcción, instalaciones y maquinaria del Desinfectorio Público de esta Capital. Como constancia de ello, firmamos a continuación.



Desinfectorio.—Personal de uniforme





Desinfectorio.—Personal con uniforme de trabajo



Desinfectadores en trabajo



Desinfectador en trabajo



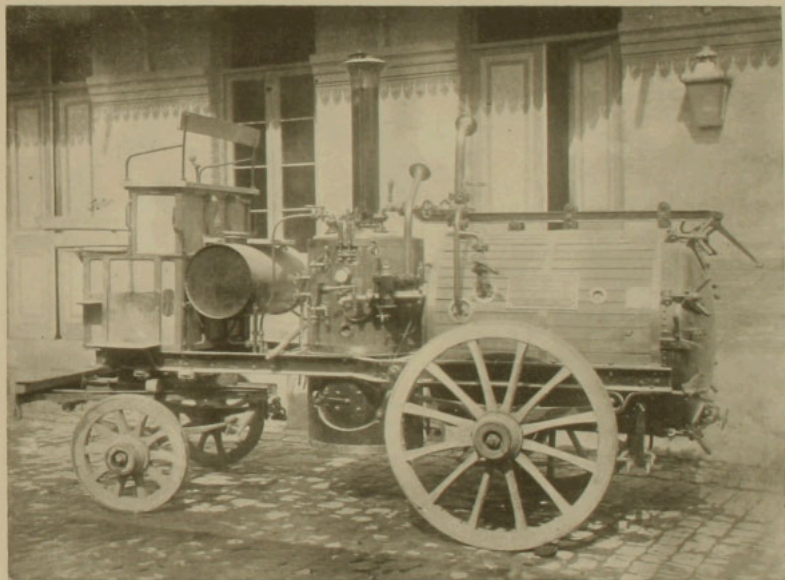
Patio del Desinfectorio



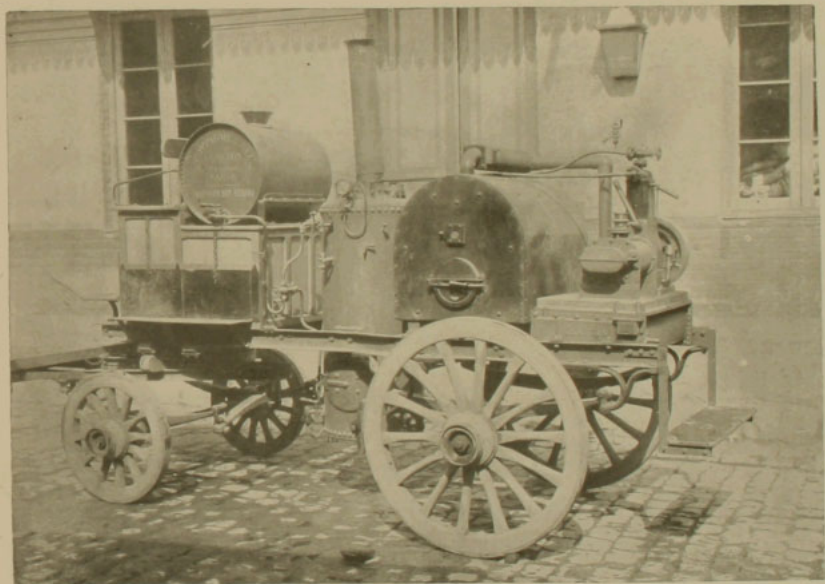
Un patio del Desinfectorio



Carro Ambulancia del desinfectorio

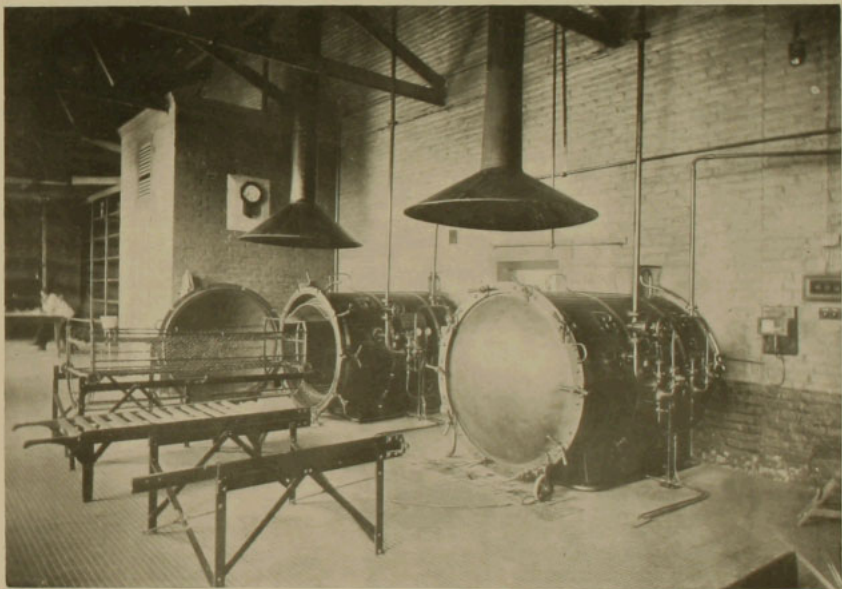


Estufa Geneste-Herschel

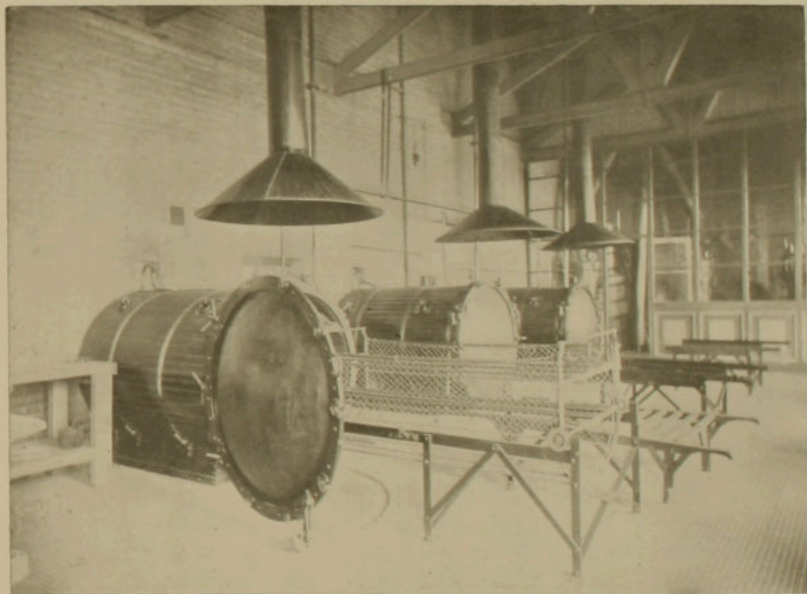


Estufas Clayton Locomóvil





Estufas de Desinfección.—Departamento limpio



Estufas de Desinfección.—Departamento sucio